

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

# IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL

19 de noviembre de 2008

Núm. 108

# **Otros textos**

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**154/00003** Subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común. *Acuerdo de la Comisión*.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, relativo al Informe de la Subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común, aprobado en su sesión del día 13 de noviembre de 2008

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.** 

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA, EN SU SESIÓN DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008, DEL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN PARA DEFINIR LA POSICIÓN ESPECÍFICA DE ESPAÑA ANTE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

# I. Antecedentes y creación de la Subcomisión

Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV), Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto solicitaron la creación de una Subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común, con fecha 2 de julio de 2008 «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 48, de 9 de julio de 2008.

En la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 4 de septiembre de 2008, se acordó someter al Pleno de la Cámara la propuesta de creación de la Subcomisión («BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 64, de 15 de septiembre de 2008) (D.S. 67), con las siguientes características:

#### «A) Composición.

La Subcomisión estará integrada por 3 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, 3 Diputados del Grupo Parlamentario Popular y por 1 Diputado de cada uno de los restantes Grupos Parlamentarios.

# B) Adopción de acuerdos.

En los acuerdos que adopte la Subcomisión se aplicará el criterio del voto ponderado.

#### C) Objeto de la Subcomisión.

La Subcomisión deberá elaborar un informe en el que se defina la posición específica de España ante la Política Agraria Común de la Unión Europea.

#### D) Conclusiones.

La Subcomisión emitirá un informe con propuestas, sobre los resultados de sus trabajos, que será elevado a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca para su debate y aprobación, junto con los votos particulares que en su caso se hayan presentado.

#### E) Debate en el Pleno de la Cámara.

A los efectos previstos en el artículo sexto, dos, de la Resolución de 26 de junio de 1996, la Comisión acuerda proponer a la Mesa de la Cámara que el informe de la Subcomisión, una vez aprobado por la Comisión, sea objeto de debate en el Pleno del Congreso de los Diputados.»

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 16 de septiembre de 2008, acordó la creación de la Subcomisión en los términos de la propuesta de la Comisión. (D.S. 26) «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 70, de 24 de septiembre de 2008).

# I.2 Composición de la Subcomisión

La Subcomisión se constituyó el día 17 de septiembre de 2008, quedando integrada por los siguientes Diputados:

Grupo Parlamentario Socialista:

Alonso Núñez, Alejandro. Chacón Carretero, Ana María. Díaz Díaz, Manuel Ceferino.

Grupo Parlamentario Popular:

Llorens Torres, José Ignacio. García Díez, Joaquín María. Floriano Corrales, Carlos Javier.

Grupo Parlamentario Catalán (CiU):

Tarruella Tomàs, María Concepció.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (GER-IU-ICV):

Canet Coma, Francesc.

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV):

Agirretxea Urresti, Joseba Andoni.

Grupo Parlamentario Mixto:

Perestelo Rodríguez, José Luis.

#### I.3 Plazo para la presentación de comparecencias

Se abrió un plazo para que los Grupos Parlamentarios presentasen sus solicitudes de comparecencias ante la Subcomisión en el Registro de la Dirección de Comisiones hasta antes de las 12:00 horas del miércoles 1 de octubre. (Anexo I).

#### II. Reuniones de la Subcomisión

17 de septiembre de 2008:

- Se constituye de la Subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común (154/3).
- Se convoca reunión de la Subcomisión el miércoles 24 de septiembre, al finalizar la sesión de la Comisión, para establecer reuniones, organización y funcionamiento, y abordar su plan de trabajo.

24 de septiembre de 2008:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se designó como coordinador de la Subcomisión a D. Alejandro Alonso Núñez.
- Se solicitó documentación al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino documentación sobre la política agraria común.
- Convocar sesión de la Subcomisión el miércoles 1 de octubre, a las 16:00 horas, donde se verán las solicitudes de comparecencias presentadas por los Grupos Parlamentarios y se adoptarán las decisiones oportunas sobre las mismas. Se acordó que las primeras comparecencias en celebrarse fueran las del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, y de la Secretaria General de Medio Rural, encomendando al coordinador efectuar las gestiones necesarias para concretar si dichas comparecencias se pueden celebrar o no en dicha sesión.

1 de octubre de 2008:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se acuerda celebrar las comparecencias que figuran en Anexo II. El cupo es de 6 para el Grupo Parlamentario Socialista, 6 para el Grupo Parlamentario Popular y 1 para el resto de los Grupos parlamentarios, además de tres comparecencias institucionales que no van a computar a estos efectos.
- Convocar reunión de la Subcomisión el próximo día 8 de octubre de 2008 a las 16:00 horas, para celebración de comparecencias.

8 de octubre de 2008:

Celebración de las siguientes comparecencias:

- Secretaria General de Medio Rural (212/304).
- Representante de la Confedereación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE) (219/9).

— Representante de la Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas de España (FIAB) (219/10).

#### 15 de octubre de 2008:

Celebración de las siguientes comparecencias:

- Representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) (219/27).
- Representante de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) (219/28).
- Representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) (219/29).

#### 22 de octubre de 2008:

Celebración de las siguientes comparecencias:

- D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara, Presidente de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) (219/32).
- Representante de la Asociación Nacional de productores de Ganado Vacuno (ASOPROVAC) (219/33).
- D. José Emilio Guerrero Ginel, Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba. (219/34).
- D. Xabier Iraola Agirrezabala, Coordinador del Sindicato Agrario ENBA (Euskal Nekazarien Batasuna). (219/35).

#### 29 de octubre de 2008:

Celebración de las siguientes comparecencias:

- D. <sup>a</sup> Rosa Gallardo Cobos. Profesora de Economía y Política Agraria en el Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad de Córdoba.
- D. Joan Caball i Subirana. Coordinador Nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya (UP).
- D. Josep María Jové i Aresté. Presidente de Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC).
- D. Alvaro González de Cossío. Experto en Asuntos Europeos Agrícolas y en regiones Ultraperiféricas.
   Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas.
- Representante de la Asociación de Productores de Semillas (APROSE).

#### 6 de noviembre de 2008:

Celebración de las siguientes comparecencias:

 D. Josep Puxeu Rocamora. Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

#### 10 de noviembre de 2008:

Aprobación del Informe de la Subcomisión.

La Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca aprobó en su sesión del día 13 de noviembre de 2008 el Informe de la Subcomisión.

#### III. Documentación solicitada

La Subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común, en su sesión del día 24 de septiembre de 2008, acordó solicitar del Gobierno la siguiente documentación:

- Documentación relativa a los trabajos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en relación con la política agraria común en la Unión Europea.
- Propuesta de la Presidencia francesa sobre la política agraria común.

La documentación solicitada se contesta con fecha 27 de octubre de 2008, con número de Registro de la Dirección de Comisiones 2617. (ver Anexo III)

Documentación aportada por los comparecientes ante la Subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común, según consta en Anexo IV.

#### IV. Resumen de las comparecencias celebradas

Se resumen los aspectos centrales de las intervenciones iniciales de los comparecientes. Estas exposiciones dieron lugar en todos los casos a preguntas y observaciones de los miembros de la Subcomisión, que fueron contestadas por los comparecientes.

 Comparecencia de D.<sup>a</sup> Alicia Villauriz Iglesias, Secretaria General de Medio Rural.

La Secretaria General centró su intervención en trasladar a la Subcomisión la visión del Ministerio en relación con las propuestas que configuran el llamado «chequeo médico» de la PAC. Se refirió en primer lugar a las principales reformas de la PAC llevadas a cabo hasta la fecha, con especial atención a la de 2003; así como al segundo gran elemento que es el marco de estabilidad presupuestaria en la Unión Europea. Otros elementos a tener en cuenta en el marco del chequeo médico serían los compromisos de la OMC, la crisis de precios y suministros de productos agrarios, la crisis económica mundial, la revisión del presupuesto y las políticas comunitarias, el horizonte de la PAC para 2013 y, finalmente, la sintonía de la política agraria común con la sociedad civil.

A partir de estos condicionantes o elementos que enmarcan la PAC, el chequeo médico no plantea una reforma cualitativa importante, sino que se limita a examinar una posible mejora de los mecanismos que ya han venido funcionando. Los objetivos serían simplificar el régimen de pago único, revisar los instrumentos de mercado y responder a nuevos desafíos, como son el cambio climático, la gestión del agua, los biocombustibles y la biodiversidad.

En relación con las reflexiones que todo esto suscita desde el punto de vista de la situación de España, se refirió a los problemas que podría plantear la opción por un sistema de ayuda uniforme a lo largo de todo el territorio (en lugar del modelo histórico), la limitación progresiva de ayudas a través de la modulación, trasladándolas al segundo pilar—lo que en principio no le gusta—, el desacoplamiento excepto en la vaca nodriza, ovino y caprino, la incidencia del artículo 69 de la propuesta en nuestro sistema de seguros agrarios, la desaparición de las medidas de gestión de mercados y en particular la desaparición del régimen de cuotas lácteas, que va a requerir un aterrizaje suave, así como el tema de ayudas específicas a zonas vulnerables, como son las de montaña.

Concluye que es necesario que nuestra agricultura pueda estar contemplada en las medidas que se aprueben en la PAC, que exista estabilidad para el ejercicio de la actividad e inversión agrarias, con períodos transitorios suficientes y con las prórrogas adicionales y medidas especiales que sean necesarias para sectores con particularidades especiales, así como una aplicación preferente de los fondos que se transfieran al segundo pilar a acciones directamente relacionadas con el primer pilar.

 Comparecencia de D. Eduardo Baamonde, Director General de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España.

Tras un planteamiento introductorio sobre la problemática de las cooperativas agrarias españolas, el Sr, Baamonde se refiere a la opinión que le merecen a la Confederación las propuestas de la Comisión sobre el chequeo médico a la PAC, señalando que en relación con el desacoplamiento su organización siempre fue contraria, porque son partidarios de instrumentos que apoyen la producción, aunque admite que en este momento es un proceso irreversible, por lo que debe abordarse una estrategia a medio y largo plazo para los que se queden en la actividad agraria, así como dar una salida digna a los que la dejen. Son partidarios de criterios de prudencia, en todo caso, en relación con determinados sectores, como la ganadería, arroz, forrajes, etc., en los que considera que debería quedar alguna parte acoplada. Lo mismo en relación con las cuotas lácteas. Pide que no se aplique el artículo 68 y que no haya modulación más allá del 5 por 100 actual, y si finalmente la hay que se utilice el primer pilar.

 Comparecencia de D. Horacio González Alemán, Secretario General Adjunto de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas de España.

Tras unas consideraciones introductorias sobre su sector, señala que está de acuerdo con la supresión del barbecho obligatorio. Añade, en relación con el tema de las cuotas lácteas, que en su opinión las cuotas lácteas han sido algo negativo para el sector lácteo, y que es

preciso ir a su reducción progresiva. Se muestra partidario del desacoplamiento, con la salvedad de las primas a la vaca nodriza y al ovino, que se deben mantener, lo mismo que las del trigo duro. Apoya la idea de desarrollo rural y la innovación dentro del segundo pilar. Concluye, finalmente, con una amplia reflexión sobre lo que a su juicio debería ser el modelo de política agraria con vistas al año 2013.

4. Comparecencia de D. Miguel Blanco Suaña, Coordinador de organización de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

Comienza su intervención con una crítica a la PAC, cuya orientación de estos últimos años hacia la desregulación de los mercados ha conducido a un descenso de la población activa agraria, a un aumento de costes de producción y del diferencial medio de precios al consumidor, y a la proliferación de crisis alimentarias. Defiende el carácter estratégico del sector alimentario, que a su juicio es preciso defender, para evitar la dependencia de países terceros.

El desacoplamiento, los recortes modulados y la eliminación de la intervención suponen, a su juicio, desmontar el modelo social de agricultura. En relación con el desacoplamiento, considera que se basa en una contradicción, porque primero se afirma que con él se logra una orientación al mercado, pero a continuación se admite que en determinados sectores que no pueden competir deben mantenerse las ayudas acopladas. Si el principio competitivo es bueno —dice— no debería haber problema en que esos sectores desapareciesen. En cuanto a los recortes de ayudas al primer pilar para pasar los fondos al segundo pilar, la COAG los rechaza totalmente. Son contrarios también a la aplicación facultativa del artículo 68. Finalmente, considera que es necesario mantener algún sistema de intervención y regulación de mercados, aunque éste no sea el del pasado. Tampoco pueden apoyar la desaparición de las cuotas lácteas, porque ello supondrá una oferta muy superior a la demanda y, por tanto, un hundimiento de nuestros precios.

5. Comparecencia de D. Pedro Barato, Presidente de la Asociación de Jóvenes Agricultores.

Tras una introducción sobre los retos a los que se enfrenta la agricultura española, pasa a referirse a los puntos centrales del chequeo médico de la PAC: supresión del barbecho obligatorio (medida que apoya), desacoplamiento de ayudas (que su organización suscribe como desacoplamiento total, aunque se muestra partidario de que en este materia no exista la descentralización que preconiza la Comisión), simplificación del régimen de pago único (no es partidario de sustituir el modelo basado en criterios históricos por otro de derechos de pago por superficie) y modulación. Sobre este último punto recuerda que ASAJA siempre se ha opuesto a estos recortes destinados a financiar políticas que

no deberían detraer fondos del primer pilar. Y en relación con la supresión del régimen de cuotas lácteas, considera que la Comisión debería tener en cuenta las inversiones realizadas en este sector en nuestro país, a la hora de fijar sus propuestas transitorias.

 Comparecencia de D. Lorenzo Ramos Silva, Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

Plantea, ante todo, la necesidad de garantizar un mínimo de estabilidad en la PAC. Considera que han existido excesivas reformas, y que el chequeo médico, a pesar de que desde la Comisión se defina como una serie de ajustes, es una reforma más. Pasando a analizar aspectos concretos de la propuesta, manifiesta que el concepto de modulación debe desaparecer, y sustituirse por una redistribución más justa de las ayudas: las ayudas no deben limitarse por abajo, sino estableciendo techos por arriba. Por lo demás, entiende que los fondos de la modulación deben ir al primer pilar, y no al desarrollo rural.

Sobre el tema del desacoplamiento, UPA es partidaria de que el desacoplamiento total de las ayudas debe ser una decisión que tome cada Estado miembro, y nunca una decisión unilateral de la Comisión. El desacoplamiento —afirma— está dando lugar a la pérdida de cultivos. Se muestra contrario al sistema de pago único por hectárea, que a su juicio no se adapta a las características de nuestro país.

No comparte la tendencia de la Comisión a eliminar mecanismos de intervención y de gestión, que a su juicio conlleva la caída de los precios de los productos. La supresión de las cuotas lácteas o la prohibición de retirada de tierras son ejemplos de esos mecanismos de eliminación de gestión del mercado, con los que no está de acuerdo. Es partidario de que los seguros agrarios españoles —que en su opinión han sido un modelo a nivel europeo— puedan seguir aplicándose al margen del artículo 69. Subraya la necesidad de que el cultivo del tabaco, muy importante para alguna región, se mantenga como un cultivo agrícola más hasta 2013. Finalmente, los nuevos retos que se plantea el chequeo médico (cambio climático, etc.), con los que están de acuerdo, deben tener su presupuesto propio, pero no financiarse a costa del primer pilar.

 Comparecencias de D Tomás Pascual Gómez-Cuétara y de D. Luis Calabozo, Presidente y Director General, respectivamente, de la Federación Nacional de Industrias Lácteas.

Tras efectuar un esbozo de la situación del sector lácteo en España, en el que destaca su carácter tradicionalmente intervenido y la existencia de una cuota restrictiva, muy inferior al consumo del producto en España, señala que sus propuestas se refieren a tres áreas: modificación del sistema actual de cuotas, eliminando

su asimetría, ya que el statu quo actual es el peor de los posibles; que la decisión se tome lo antes posible y de estabilidad al sector; finalmente, que si es posible se vaya a la liberalización total del sistema de cuotas. En cuanto al desacoplamiento, plantea una eliminación de las asimetrías en las ayudas, ya que países con una estructura ganadera diferente a la nuestra se han beneficiado de rentas mayores en el sector ganadero, derivadas de las ayudas desacopladas.

D. Luis Calabozo desarrolla estas cuestiones en su intervención. Sobre las ayudas desacopladas, entiende que el límite de 2'5 que prevé la propuesta de la Comisión no permite una política sectorial efectiva, por lo que se necesitan porcentajes mucho mayores de acoplamiento, sobre todo en la transición. Sobre la modulación, considera que diluye los fondos asignados al primer pilar: debe disminuirse la modulación en lo máximo posible. En cuanto a la transición del sistema de cuotas, considera que la propuesta de la Comisión es absolutamente insuficiente, ya que amplía la asimetría en términos absolutos. Deben producirse aumentos asimétricos, no lineales, que permitan llegar al final del periodo transitorio en condiciones de competir. Durante el periodo de transición deben existir mecanismos de intervención efectivos, que protejan al mercado español, al que define como un mercado sumidero de excedentes de producción de otros países.

Comparecencia de D. Javier López López, Director General de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Vacuno.

Tras una primera parte dedicada a exponer la problemática del sector vacuno español y a aspectos genéricos de la PAC, señala en relación con el chequeo médico de la PAC que en cuanto al tema del desacoplamiento, le preocupa el abandono de criterios históricos en relación con la percepción de ayudas, y la implantación de modelos regionales de importe por hectárea. Esto no tiene sentido, a su juicio, en una producción ganadera de vacuno de carne como la española, que se realiza sin utilizar la tierra. Destaca también las nefastas consecuencias que tendría el desacoplamiento de la producción en relación con la vaca nodriza. En cuanto a la condicionalidad, es un requisito que deben cumplir todos los agricultores y ganaderos, con independencia de la percepción de ayudas. Sobre las deducciones por modulación, entiende que no deberían plantearse modulaciones adicionales para fomentar políticas del segundo pilar a costa del primero. No es partidario de dejar la decisión sobre las reasignaciones de fondos en manos de los Estados miembros.

 Comparecencia de D. José Emilio Guerrero Ginel, Director del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.

Lleva a cabo una reflexión general sobre cómo debe ser el planteamiento que se haga en el proceso negociador sobre el chequeo médico. A su juicio, la posición española debería dirigirse a establecer metas alcanzables, que aporten valor añadido para nuestros territorios y que corrijan las asimetrías territoriales y sociales.

Con referencia a los planteamientos de la Comisión, señala que no los puede asumir, porque en definitiva pretenden un pago por explotación uniforme y único para todos los sectores: y esto es algo que va a provocar asimetrías más profundas. Sobre la modulación, entiende que es una postura muy firme de la Comisión, ante la que deben plantearse —en la línea de lo expuesto en la primera parte de su intervención— metas alcanzables. Hay que diseñar un sistema poco conflictivo en cuanto a transvases entre sectores.

En relación con el desacoplamiento, entiende que se puede avanzar bastante y que es inevitable, pero deben introducirse mecanismos de corrección. Sobre los mecanismos de intervención, afirma que deben existir, pero enfocados a garantizar un umbral de lo que denomina soberanía alimentaria, en el sentido amplio de la palabra, referido a calidad y cantidad, no para condicionar los precios. Finalmente, y en relación con la adenda sobre el cambio climático y la biodiversidad, considera —aunque es consciente de que mucha gente no piensa así— que es la gran oportunidad para la agricultura, que tiene un papel fundamental en la externalidad y en la articulación de territorios.

 Comparecencia de D. Xabier Iraola Agirrezabala, Coordinador del Sindicato Agrario Euskal Nekazarien Batasuna.

Tras algunas consideraciones generales sobre los retos de la PAC y sobre lo que los agricultores requieren de ella, se centra en las cuestiones específicas del chequeo médico, que pone en relación con las características peculiares de la agricultura de montaña. En su opinión, el pago por hectárea y el desacoplamiento total acarrearían el abandono total de la actividad agrícola en las zonas de montaña y en general para toda la cornisa cantábrica, dadas las características de ese tipo de agricultura. Sobre el tema de los recortes de ayudas para traspasar los fondos al desarrollo rural, se muestra partidario del límite inferior, para evitar el desvío de fondos hacia destinatarios no agrarios. Las limitaciones superiores no les afectarían, porque en las zonas de montaña hay pocas explotaciones que modular.

En relación con el desacoplamiento, defiende mantener el acoplamiento en la vaca nodriza para garantizar la cadena cárnica, así como en el ovino. No acepta que la desaparición del sistema de cuotas lácteas sea inevitable, y considera que debe mantenerse, sobre la base de una gestión pública de las cuotas. Defiende un sistema de compensación europea, en el que los países que sobrepasen su cuota compensen a aquellos que no lo hacen.

 Comparecencia de D.ª Rosa Gallardo Cobos. Profesora de Economía y Política Agraria en el Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad de Córdoba.

Considera que el statu quo no es una opción, y que hay que acometer cambios en profundidad. Debe seleccionarse el apoyo a la renta de los agricultores, porque un apoyo generalizado a todos los agricultores y a todas las agriculturas es inviable. El modelo del pago único exclusivamente territorial puede tener ventajas —una mayor legitimidad de las ayudas frente a las negociaciones internacionales de cara al 2013— pero puede tener serios inconvenientes por los efectos redistributivos que va a generar. Se muestra partidaria de un apoyo selectivo en función de criterios territoriales y de externalidades positivas. Esto se concretaría en una ayuda base por hectárea, acompañada de pagos compensatorios por bienes y servicios de interés público que cada agricultura provea.

 Comparecencia de D. Joan Caball Subirana, Coordinador Nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya.

Comienza su intervención señalando que en líneas generales las propuestas de la Comisión son inaceptables, ya que —afirma en alusión a la modulación— se pretende que los nuevos retos de la sociedad europea sean asumidos exclusivamente por los agricultores, y porque se basa en el desmantelamiento de las políticas que inciden en el mercado y en la desregulación de los sectores con derecho de producción. La Unió de Pagesos continúa defendiendo estos temas. El desacoplamiento total desincentiva la producción, genera especulación y provoca pérdidas económicas, cosa que ejemplifica haciendo referencia a los sectores del arroz, los forrajes y los frutos secos. Sobre la simplificación del régimen de pago único, hace hincapié en la necesidad de tener en cuenta la realidad de la agricultura de Cataluña. Sobre la modulación, reitera que las nuevas exigencias no deben ser financiadas por la renta de los agricultores, y que no se puede hacer política sin presupuesto. En cuanto a la propuesta de la Comisión de eliminar los instrumentos de regulación de mercado, considera que eliminaría cualquier capacidad de mantener reservas alimentarias estratégicas en la Unión Europea. Su organización es partidaria del mantenimiento del sistema de cuotas lácteas, sin perjuicio de que pueda mejorarse. En todo caso, si se elimina la cuota láctea, debe exigirse una indemnización adecuada por la cuota inicial y por la adquirida previo pago.

Es necesario mantener las actuales cláusulas de salvaguarda, para considerar productos sensibles a los productos frutícolas, proponiendo distintas medidas relacionadas con la importación de estos productos.

 Comparecencia de D. Josep María Jové i Aresté, Presidente de Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya.

Tras algunas consideraciones generales sobre la PAC, pasa a analizar la propuesta de reforma de la Comisión. Sobre la simplificación de la condicionalidad, esperan que la autoridad nacional competente, encargada de incorporar los requisitos legales sobre gestión de la condicionalidad, consiga una simplificación real y práctica. Defienden las ventajas del desacoplamiento, en la medida en que permite al agricultor la orientación productiva de su explotación, pese a los riesgos que en algunos casos concretos (desaparición de determinadas explotaciones) puede suponer. Son partidarios del desacoplamiento total también para el ovino y el caprino, pero no para sector de la vaca nodriza. Matiza que son partidarios de un pago único por hectárea productiva, dando libertad a cada agricultor para escoger el tipo de producción. En cuanto a la revisión del artículo 69, se oponen frontalmente a su ampliación, si bien en último extremo consideran que los fondos que se puedan recaudar por aplicación de este artículo sirvan para garantizar la renta del agricultor frente a determinados siniestros. Finalmente, en cuanto a la modulación, se oponen absolutamente a la transferencia de fondos del primer al segundo pilar. La financiación del desarrollo rural es importante, pero no puede suponer una reducción de las ayudas directas a los agricultores.

Pasando a otros temas específicos, considera acertada la propuesta de la Comisión de supresión de la retirada de tierras. En relación con el sistema de cuotas lácteas, y partiendo de la premisa de que su desaparición progresiva es una decisión irreversible, considera que debe articularse un mecanismo adecuado de indemnización para los ganaderos que se han gastado grandes cantidades de dinero en la compra de cuotas.

Comparecencia de D. Álvaro González de Cossío, experto en asuntos europeos agrícolas y en regiones ultraperiféricas. Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas.

El compareciente destaca que desde 1991 el estatuto agrícola de Canarias se concreta en lo que comúnmente se llama «Posei agrícola», que es un reglamento comunitario del año 92, en el que se contemplan una serie de medidas de apoyo al agro canario, al tiempo que un régimen específico de abastecimiento para abaratar la entrada de productos dirigidos al consumo, a la transformación o al insumo agrario. La reforma de 2003 permitió a los Estados miembros dejar fuera del desacoplamiento y la modulación a las regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias. A partir de entonces, todas las ayudas que se iban desacoplando iban pasando a los programas Posei. En el chequeo médico, la Comisión considera que el modelo Posei es adecua-

do para estas regiones, de modo que no se aplican a Canarias el desacoplamiento y la modulación. Sí se aplica la condicionalidad, así como las modalidades de pago. Esto último puede afectar a Canarias, ya que los requisitos mínimos dejarían fuera del sistema una serie de pequeñas explotaciones. También solicitan un régimen más flexible para el pago de la ayuda directa al plátano, en forma de anticipo dentro del régimen Posei.

 Comparecencia de D. Domingo Soto y D. Juan Madrid, Secretario General y Presidente, respectivamente, de la Asociación de Productores de Semillas.

Interviene en primer lugar D. Domingo Soto. Plantea como primer problema que les suscita el chequeo médico la cuestión de la supresión de la prima a la calidad del trigo duro. Esto va a suponer que toda la inversión que se ha realizado en variedades adaptadas al reglamento comunitario 2.237/2003, va a resultar inútil; además, la desaparición de la prima va a tener como consecuencia que se deje de sembrar trigo duro, con lo que se va a perder una superficie de siembra de entre 600.000 y 900.000 hectáreas. Solicita que se mantenga la prima hasta 2013.

A continuación hace uso de la palabra D. Juan Madrid, que se refiere a la problemática de las semillas de forraje, arroz y vezas, donde se han producido importantes inversiones. Si desaparece la ayuda acoplada, va a caer la producción y se va a perder todo lo conseguido en el campo de la exportación.

16. Comparecencia de D. Josep Puxeu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.

Se refiere en primer lugar al contexto internacional y económico en que se producen los ajustes del chequeo médico de la PAC.

Señala que la PAC no es el problema, sino parte importante de la solución para todas las estrategias de futuro. Es necesario mantener un primer pilar de política agraria común potente. En materia de modulación —España ha impulsado programas de desarrollo rural en el segundo pilar— entiende que si se quieren hacer políticas que no sean agrarias, deben buscarse otras vías de financiación, sin detraer recursos del primer pilar. Por eso se opone a una modulación de ocho puntos, como la que se ha planteado.

Acepta, en cambio, otras cuestiones: simplificación del régimen de pago único, revisión de los instrumentos de mercado sin desmantelarlos, manteniendo instrumentos de intervención previstos; España comparte la orientación de alcanzar una política agrícola común más fácil de aplicar y de explicar.

En el avance hacia el desacoplamiento de ayudas hay una serie de sectores que necesitan mantener un período transitorio de pagos acoplados: proteaginosas, forrajes de secado, frutos secos, arroz y trigo duro. Lo mismo cabe decir del tabaco, donde un desacoplamiento total afectaría al empleo agrario.

Finalmente, se refiere al sector lácteo, en el que no es partidario de introducir cambios en los próximos años, ya que la situación actual del sector hace aconsejable un período de estabilidad.

- V. Conclusiones de la subcomisión
- El marco del «chequeo médico».

# El proceso de Reforma de la PAC

La Subcomisión estima que el proceso continuo de Reforma de la PAC implica su aceptación ante los condicionantes internos y externos, pero los cambios deben hacerse con la prudencia necesaria para evitar modificaciones bruscas y para que los agricultores tengan un horizonte estable para la adopción de decisiones.

#### La Reforma de la PAC de 2003

Consideramos que la Reforma de la PAC de 2003 y sus complementos sucesivos —OCMs del aceite de oliva, algodón, tabaco, azúcar, frutas y hortalizas y vino—supuso el mayor cambio conceptual de todas las reformas realizadas en toda la historia de la Unión Europea (antes CEE), por lo que es preciso analizar bien su aplicación y respetar los márgenes de adaptación concedidos a los EE.MM.

Esta Reforma del 2003 supuso un cambio general de la orientación de la PAC y que tuvo su origen en el cumplimiento del objetivo de preparar las negociaciones con la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en facilitar la incorporación de los nuevos miembros. Se incorporó un nuevo sistema de concesión de ayudas públicas basado en pagos desacoplados, condicionalidad en los sistemas de producción, modulación y nuevos instrumentos de políticas de Desarrollo Rural.

#### El marco de estabilidad presupuestaria

Reconocemos que el presupuesto de la PAC está comprometido y blindado hasta el año 2013, el Chequeo Médico de la PAC no puede suponer modificaciones en cuanto al montante total ni en cuanto a la distribución entre lo distintos Estados Miembros, aun cuando es aceptable que tengan que hacerse pequeños ajustes presupuestarios al final del período, para financiar el «phasing-in» de las últimas ampliaciones.

#### Los compromisos en la OMC

Estimamos que la Reforma de 2003 ya preveía la adaptación de la PAC a los niveles de compromisos a adquirir en la Ronda de Doha para el Desarrollo y que actualmente, con las últimas posiciones negociadoras

de julio de 2008 en Ginebra, por lo que no es de prever que se presenten problemas en un eventual cierre de las negociaciones.

Consideramos que en este momento no hay nuevas exigencias de la OMC respecto a la reforma de la PAC y que la Unión Europea no puede ser acusada del resultado de las últimas negociaciones que fracasaron debido principalmente a la intransigencia de USA, y otros países respecto de la apertura de nuevos mercados para los productos agrarios.

Constatamos que las modificaciones legislativas que se aprueben en el marco del Chequeo Médico de la PAC responderán exclusivamente a decisiones internas de la Unión Europea y es en este ámbito en el que deben adoptarse las medidas oportunas.

La crisis de precios y suministros de productos agrarios

La Subcomisión entiende que la crisis agroalimentaria mundial ha reforzado el carácter estratégico de la agricultura; ha puesto de manifiesto la inestabilidad y variabilidad de los mercados mundiales como un elemento cotidiano al que deben adaptarse las políticas agrarias, y ha puesto de manifiesto la necesidad de impulsar esfuerzos para incrementar la producción con una agricultura sostenible.

Es opinión de la Subcomisión que la Unión Europea y España especialmente necesitan una agricultura y una política agraria potente para dar solución a los nuevos retos alimentarios.

Reiteramos el papel estratégico de la agricultura y la necesidad de establecer medidas estructurales y de mercado que impidan la actual volatilidad de los precios y las crisis de suministros vividas en los últimos meses.

#### La crisis económica mundial

Estimamos que la crisis financiera mundial se ha extendido al conjunto de las actividades económicas y que todo ello, como en otras ocasiones, tendrá un impacto directo en la agricultura europea y mundial como consecuencia de la estrecha correlación entre la crisis económica mundial y el comportamiento de los mercados agrarios.

La revisión del presupuesto y de las políticas comunitarias

A nuestro modo de ver, el informe de la Comisión y posterior debate político sobre la revisión del presupuesto comunitario y de las principales políticas comunitarias, previstos para 2008-2009, no debe afectar a las dotaciones presupuestarias hasta el año 2013; el debate debería ser conceptual, independiente incluso de las Perspectivas Financieras a partir de 2014.

Constatamos que la Unión Europea mantiene un nivel de apoyo a la Agricultura que es dos puntos inferiores al que tienen los EE.UU. de América por lo que no deberían adoptarse decisiones que supongan pérdidas de competividad a los productos europeos en los mercados internacionales.

Ponemos de manifiesto la conveniencia de extremar las medidas de seguridad alimentaria interna y externa, con la aplicación de una estricta vigilancia sanitaria de las importaciones agrarias europeas, en beneficio de la seguridad en el consumo y al objeto de evitar situaciones de competencia desleal.

La agricultura y la PAC después de 2013 (horizonte 2020)

La Subcomisión estima que, fiel a su compromiso de proceso continuo de reforma, la PAC debe hacer un esfuerzo de prospectiva para configurar la agricultura europea del futuro, posterior a 2013, en lo que se viene definiendo como «Horizonte 2020», y que este ejercicio debe iniciarse con carácter de urgencia, partiendo del Consejo Informal de Annecy (Francia) de septiembre de 2008, para poder ofrecer perspectivas claras a los agricultores.

Consideramos que los responsables de la política agraria de la Unión Europea deben reformular los objetivos para dar respuesta a los retos alimentarios, medioambientales y territoriales. Entre estos objetivos se encuentran los de asegurar una agricultura económicamente viable, sostenible, que garantice los abastecimientos y la seguridad alimentaria, que asegure la cohesión de los territorios, que fije la población en el medio rural, la conservación del medio ambiente y contribuya a la lucha contra el cambio climático.

#### La legitimación de la PAC ante la sociedad civil

Aceptamos que una de las principales tareas de los responsables políticos en relación con la PAC y con la agricultura, debe ser reforzar su legitimidad y transmitir a la opinión pública el carácter estratégico de la agricultura, y de la necesidad de unos apoyos públicos para compensar las funciones que desarrolla en cuanto a la producción de alimentos seguros y de calidad, de mantenimiento y ocupación del territorio y respeto y cuidado del medio ambiente.

#### Las orientaciones de la reforma del «chequeo médico».

Constatamos que la Comisión Europea planteó, en mayo de este año, un conjunto de medidas de modificación de la PAC-2003 en lo que se ha denominado «Chequeo Médico» y cuyos principales elementos programáticos son: simplificar los regímenes de ayudas del Pago único, revisar los instrumentos de mercado y responder a los nuevos desafíos.

# Revisión y simplificación

La Subcomisión estima que un cambio cualitativo tan importante como la Reforma de 2003, aconseja un

proceso de revisión y adaptación de las decisiones adoptadas y un intento de simplificación que vaya más allá de las declaraciones voluntaristas, para intentar resolver los problemas reales de los gestores de la PAC y de los agricultores.

Por otra parte, los acontecimientos transcurridos desde la Reforma anterior y en particular la crisis alimentaria de precios y suministros, han reforzado el carácter estratégico de la agricultura y es en este marco en el que deberían reorientarse las decisiones de modificación de la PAC.

Consideramos que el objetivo de simplificación es aceptable, siempre que su aplicación no tenga consecuencias negativas para los pequeños agricultores, ni para las zonas de agricultura de montaña, ni para las regiones en las que el modelo territorial de explotación es de muy escasa dimensión como por ejemplo en las Islas Canarias, que como después expondremos debería quedar excluido de estos requisitos.

Asimismo, consideramos que los fondos que puedan recuperarse del proceso de simplificación se destinen a la Reserva Nacional y a posibles actuaciones en el marco del Artículo 68.

#### Revisión de instrumentos de mercado

Constatamos que la Comisión pretende reducir al mínimo los instrumentos de mercado con la justificación de que los agricultores deben tener mejores capacidades para responder a los estímulos del mercado. La Comisión propone la supresión de la intervención en trigo duro, arroz y carne de porcino y modificaciones a la baja en trigos panificables, cereales pienso, mantequilla y la leche desnatada en polvo. Propone también la supresión de la retirada de tierras y una transición hacia la terminación de las cuotas lácteas

Constatamos que el mercado no es suficiente para resolver los complejos problemas de la agricultura y de la alimentación, y que los instrumentos de gestión de mercado son necesarios si se quiere evitar las fuertes oscilaciones de precios y su incidencia en las rentas de los agricultores y en el suministro a los consumidores.

Consideramos, por tanto, que hay que hacer compatible la intensificación de la orientación al mercado de las decisiones de los agricultores, que se deriva de las propuestas de la Comisión, con el mantenimiento de una red de seguridad para evitar soluciones traumáticas difíciles de asumir por los sectores agrarios.

#### Los nuevos desafíos

Estimamos que los nuevos desafíos que se citan en la propuesta de la Comisión (lucha contra el cambio climático, la gestión del agua, la biodiversidad y el fomento de las energías renovables) están en parte contemplados actualmente en medidas tanto del primer pilar como del segundo pilar de la PAC, y que un análisis en profundidad sobre esos desafíos y sobre las medi-

das de política agraria correspondientes, encaja más en un nuevo debate sobre la PAC después de 2013, en lo que se ha llamado «Horizonte 2020».

Se comparte la preocupación por dar solución a los nuevos desafíos. No obstante, se considera que estos no deben financiarse mediante una reducción de ayudas de los agricultores.

 Los principales elementos de la propuesta de reforma.

#### Condicionalidad

Reconocemos que la condicionalidad es una de las bases —junto con la seguridad alimentaria— de la legitimación de las ayudas de la PAC, por lo que hay que darle la necesaria importancia técnica y política, pero la Subcomisión señala que no se ha producido la simplificación que la Comisión Europea anunciaba en el documento de reflexión ni se contemplan situaciones específicas de aplicación por los EE.MM, por lo que pide que se asegure una mayor efectividad de la condicionalidad y que la Comisión desarrolle orientaciones más claras para ayudar a los EE.MM.

Solicitamos que se realice un esfuerzo de simplificación para garantizar que los requisitos, que nadie pone en duda, sean más flexibles, sencillos y estén relacionados con la actividad agraria.

#### Modulación

Consideramos que lo que la Unión Europea denomina Modulación es en realidad un procedimiento de captura de fondos del primer pilar de la PAC para financiar las medidas incluidas en los Nuevos Retos. Para ello propone sobre la modulación actual que es del 5%, un incremento del 2% anual durante 4 años, hasta llegar al 13% en el 2013. Se mantiene una franquicia de los primeros 5.000 euros de reducción. Además se introduce un elemento de progresividad en la modulación con mayores recortes, de 3, 6 y 9% en los tramos superiores de ayudas, entre 100.000 y 200.000 euros; entre 200.000 y 300.000 euros; y más de 300.000 euros. Los recursos obtenidos se destinarían, por cada Estado miembro a financiar los Programas de Desarrollo Rural.

Estimamos que la elevación de la modulación del 5% al 13% es demasiado ambiciosa ya que los nuevos retos de la agricultura a los que hace referencia la propuesta de la comisión (cambio climático, biodiversidad, gestión del agua, etc.) no deben financiarse mediante la reducción de las ayudas directas a los agricultores.

Entiende la Subcomisión que sería deseable elevar la franquicia de 5.000 euros, aun cuando reconoce que hay dificultades derivadas del hecho de que actualmente se aplica ya esta franquicia para la modulación hasta el 5% y ya se han distribuido los recursos correspondientes.

Consideramos que para mantener una agricultura potente y un Primer Pilar de la PAC fuerte es preciso

reducir, al menos a la mitad, los niveles de modulación propuestos por la Comisión.

En cuanto al destino de los recursos al desarrollo rural debe ser compatible con los programas aprobados y dirigirse a acciones directamente relacionadas con los profesionales de la agricultura.

Consideramos que la limitación progresiva de las ayudas por encima de 100.000 euros puede aceptarse en la medida en que las economías de escala pueden absorber las reducciones propuestas y es conveniente transmitir a la sociedad la idea del control y limitación de los gastos de la PAC.

#### Limitación de los pagos

Consideramos que la limitación de los pagos por un límite inferior debe contemplarse como un elemento de simplificación administrativa y para transmitir más nítidamente la prioridad de la actuación de la PAC sobre los agricultores profesionales, sin que esta limitación suponga detracción de los recursos de la PAC para las ayudas directas en los respectivos Estados Miembros y que en todo caso debe preverse la posibilidad de que España pueda no aplicar los requisitos mínimos en las zonas de agricultura de montaña y en las regiones Ultraperiféricas, caso de Canarias.

#### Desacoplamiento

Estimamos que el desacoplamiento prácticamente completo —excepto la posibilidad de mantener el acoplamiento en vacas nodrizas, algodón y ovino y caprino— que la Comisión propone, requeriría unos períodos específicos más largos para algunos sectores, hasta el 2013, por la especial incidencia que puede tener en sectores como frutos secos, arroz, forrajes desecados, trigo duro, proteaginosas, o semillas.

Se propone conseguir una mayor flexibilidad y periodos transitorios hasta el 2013 para los sectores de proteaginosas, forrajes desecados, arroz, trigo duro y frutos secos especialmente de secano.

Estima la Subcomisión que habría que encontrar una solución para los cultivadores de tabaco ante la propuesta de desacoplamiento total de la ayuda al cultivo propuesto por la Comisión Europea, que pasaría por conseguir una prórroga de las ayudas acopladas hasta el 2013 o por conseguir un marco de flexibilidad específico que permita canalizar los fondos actuales a los cultivadores de tabaco para asegurar su mantenimiento y su influencien en el empleo en las comarcas productoras.

# Modelo del Régimen de Pago Único

La Subcomisión apoya el fortalecimiento del Régimen de Pago Único que pasa por una supresión del setaside obligatorio y sus correspondientes derechos de retirada, aspectos que pueden ser asumidos sin ningún problema.

Opina la Subcomisión que hay que mantener una importante reserva (por lo que pueda suponer de precedente para posteriores reformas), sobre la orientación hacia un sistema de tanto alzado de las ayudas por SAU que se deriva de la propuesta de la Comisión, aunque sea con carácter voluntario para los EEMM, ya que esta situación no se adapta a la complejidad y heterogeneidad de la agricultura española.

#### Ayudas específicas

Consideramos que las ayudas específicas del Artículo 68 deberían tener más flexibilidad para responder a los distintos problemas que se pueden presentar como consecuencia de la intensificación del desacoplamiento previsto en la propuesta, y que el límite del 2,5% sería conveniente elevarlo, permitiendo las retenciones sectoriales de las ayudas que se van a desacoplar para su aplicación a programas también sectoriales.

A nuestro modo de ver que hay que garantizar que las referencias a los seguros de cultivo del Artículo 69 no van a afectar, ni ahora ni en el futuro, al sistema de seguros agrarios españoles, especialmente en lo que se refiere a su compatibilidad con las ayudas nacionales autorizadas por la UE.

#### Gestión de crisis y de mercados

La Subcomisión desea subrayar que la crisis de precios y la evidencia de la extraordinaria variabilidad de los mismos, confirma la necesidad de mantener instrumentos de gestión de mercados que actúan como red de seguridad para sostener los mercados de la UE y las rentas de los agricultores, sin que ello implique pretender estar aislados o inmunes a las variaciones de los mercados internacionales, pero si disponer de instrumentos que permitan amortiguar sus efectos.

Constatamos que las previsiones de la Comisión de un futuro para la agricultura con precios altos que justifica su propuesta de eliminación de las medidas de intervención, es errónea. Nadie fue capaz de prever la subida descontrolada de los precios de los alimentos durante el año pasado, ni la bajada espectacular que han tenido en el presente, por lo es preciso mantener una auténtica red de seguridad que amortice la creciente volatilidad de los mercados y ofrezca una cierta tranquilidad y estabilidad a los productores y consumidores.

Solicitamos el mantenimiento de los instrumentos de intervención en los mercados aunque fuera necesario realizar determinados ajustes.

Apoyamos la propuesta de eliminar la retirada obligatoria en los cultivos herbáceos.

#### Cuotas lácteas

Reconocemos que el principal objetivo del «Chequeo médico» en lo que se refiere a las cuotas lácteas debería ser presentar un escenario en el que todos los

actores supiesen exactamente las reglas del juego, y en el que España debe tener instrumentos que permitan la adaptación de sus estructuras y operadores.

No parece el momento oportuno, dadas las dificultades por las que atraviesa el sector lácteo, de adoptar medidas bruscas que podrían provocar daños irreparables

Considera la Subcomisión que antes se debe trabajar en la búsqueda de herramientas para analizar cómo van a evolucionar los mercados y estudiar especialmente su incidencia en las zonas de montaña donde el sector vacuno juega un papel vertebrador del territorio difícil de suplir. En cualquier caso, entiende que hay que buscar un marco estable y contar con medidas que faciliten la mejora de la competitividad de las explotaciones de cara a la desaparición de las cuotas en el 2015. En este sentido, a la hora de fijar propuestas transitorias deberán tenerse en cuenta las inversiones realizadas.

#### Medidas excepcionales de apoyo (art. 44)

Opinamos que entre los instrumentos de gestión de los mercados, se debe contar con la posibilidad de adoptar medidas adicionales —Art. 44 de la OCM Única— para los casos de crisis sanitarias ganaderas, no siendo una solución el remitir esta cuestión a las mutualidades.

#### Nuevos retos y desarrollo rural

Subrayamos que los nuevos retos que se contemplan en la propuesta son condicionantes de la agricultura y de la PAC del futuro y por consiguiente deberían ser objeto de estudio y análisis en profundidad para proponer medidas e instrumentos de política agraria adecuados a partir del año 2013, en lo que se ha venido a llamar «Horizonte 2020».

Opina, en todo caso, la Subcomisión, que el destino de los recursos de la modulación adicional al desarrollo rural y a los nuevos retos no debe interferir la situación en el actual período 2007-2013, y que debe hacerse con la suficiente flexibilidad para permitir actuaciones llevadas a cabo por los profesionales de la agricultura, teniendo en cuenta la situación de determinados sectores con dificultades específicas, compatibles con los nuevos retos.

#### 4. Conclusiones

La Subcomisión recomienda al Gobierno que asuma las ideas, reflexiones y orientaciones recogidas en la presente declaración de la posición española ante la Reforma del «Chequeo médico» de la PAC y que así lo defienda en las instancias comunitarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2008.

# ANEXO I

COMPARECIENTE	SOLICITA	OBSERVACIONES
D. ÁLVARO GONZÁLEZ DE COSSÍO		
Experto en Asuntos Europeos Agrícolas y en Regiones Ultraperiféricas. Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas.	GMx	
D. XABIER IRAOLA		
Coordinador del Sindicato Agrario ENBA (Euskal Nekazarien Batasuna).	GV (EAJ-PNV)	
D. JOSEP MARIA JOVÉ I ARESTÉ		
Presidente de Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC).	GC (CiU)	
D. JOAN CABALL I SUBIRANA		
Coordinador Nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya (UP).	GC (CiU) GER-IU-ICV	
D. JOSEP PUXEU ROCAMORA		
Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.	GP GS	
D.ª ALICIA VILLAURIZ IGLESIAS		
Secretaria General de Medio Rural.	GP GS	
Representante de ASAJA.	GP GS	
Representante de COAG.	GP GS	
D. MIGUEL LÓPEZ SIERRA		
Secretario General de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultura y Ganaderos (COAG).	GER-IU-ICV	
Representante de UPA.	GP GS	
Representante de UNIÓN.	GP	
D. JOSÉ MANUEL DE LAS HERAS CABAÑAS		
Responsable de Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos-La Unión.	GER-IU-ICV	
Representante de CCAE (Confederación de Cooperativas Agrarias de España).	GP GS	
D. EDUARDO BAAMONDE NOCHE		
Director General de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España.	GC (CiU)	

COMPARECIENTE	SOLICITA	OBSERVACIONES
Representante de FIAB (Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas de España).	GP GS	
Representante de ANPROGAPOR (Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino).	GP	
Representante de ASOPROVAC (Asociación nacional de Productores de Ganado Vacuno).	GP	
Representante de APROSE (Asociación de Productores de Semillas).	GP	
D.ª ANA CARRICONDO		
Responsable de Agricultura de SEO/BirdLife.	GER-IU-ICV	
D.ª CELSA PEITEADO		
Responsable de políticas agrarias WWF/Adena.	GER-IU-ICV	
D. SALVADOR JOVÉ PERES		
Eurodiputado (1994-2004) miembro de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.	GER-IU-ICV	
D. BERNARDO VALDÉS PAZOS		
Profesor de la Universidad de Santiago de Compostela (Área de Económicas-Investigación en desarrollo rural y política agraria).	GMx	
D. PAUL NICHOLSON		
Via campesina.	GER-IU-ICV	
D. JEAN-MARIE AURAND		
Director General de Política Agrícola, Agroalimentaria y Territorial. (Gobierno Francés).	GS	
CONSEJEROS DE AGRICULTURA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (en función de las propuestas de otros Grupos Parlamentarios).	GS	
D. LARS HOELGAARD		
Director Adjunto de la DG de Agricultura de la Comisión.	GS	
D. EDUARDO MOYANO		
Vice-Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (Córdoba).	GS	
D. JOSÉ EMILIO GUERRERO		
Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba.	GS	

COMPARECIENTE	SOLICITA	OBSERVACIONES
D. JOSÉ M.ª GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE		
Catedrático de Economía. Universidad Politécnica de Valencia.	GS	
D. JOSÉ M.ª SUMPSI		
Subdirector General de la FAO.	GS	
D.ª ISABEL BARDAJÍ		
Profesora en la Escuela de Agrónomos de Madrid.	GS	
D. TOMÁS PASCUAL		
Presidente de FENIL (Federación Nacional Industrias Lácteas).	GP	
D. JAIME LAMO DE ESPINOSA		
Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.	GP	

#### ANEXO II

# Relación de comparecencias acordadas en la Subcomisión para la posición específica de España ante la Política Agraria Común

- D. Josep Puxeu Rocamora. Secretario de Estado de Medio Rural y Agua.
- D.ª Alicia Villauriz Iglesias. Secretaria General de Medio Rural.
- D. Jean-Marie Aurand. Director General de Política Agrícola, Agroalimentaria y Territorial (Gobierno francés).
- Representante de ASAJA.
- Representente de UPA.
- Representente de COAG.
- Representante de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE).
- Representante de la Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas de España (FIAB).
- D. José María Sumpsi. Subdirector General de la FAO.
- Representante de ASOPROVAC (Asociación Nacional de Productores de Ganado Vacuno).
- Representante de APROSE (Asociación de Productores de Semillas).
- D. Tomás Pascual. Presidente de FENIL (Federación Nacional Industrias Lácteas).
- D. Lars Hoelgaard. Director Adjunto de la DG de Agricultura de la Comisión.
- D.ª Felisa Acebrin Delgado. Catedrática de Economía Agraria. Universidad de Córdoba.

- D. José Emilio Guerrero. Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba.
- D. Xabier Iraola. Coordinador del Sindicato Agrario ENBA (Euskal Nekazarien Batasuna).
- D. Josep María Jové i Aresté. Presidente de Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC).
- D. Alvaro González de Cossío. Experto en Asuntos Europeos Agrícolas y en Regiones Ultraperiféricas. Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas.
- D. Joan Caball i Subirana. Coordinador Nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya (UP).

# ANEXO III

# COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLA-MENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

- 1. Comunicación de la Comisión
- 1.1 Comunicación de la Comisión-Preparándose para el chequeo de la reforma de la PAC\_ES
- 1.2 Comunicación de la Comisión-Preparándose para el chequeo de la reforma de la PAC\_EN
- 1.3 Presentación Preparación del chequeo médico de la PAC ES
- 1.4 Presentación Preparación del chequeo médico de la PAC EN
- 2. Estudio impacto
- 2.1 Estudio Impacto COMPLETO\_EN
- 2.2 Resumen Estudio IMPACTO\_ES
- 2.3 Resumen Estudio IMPACTO\_EN

- 3. Propuestas legislativas
- 3.1 Presentación del chequeo Médico-Comisión
- 3.1.1 Chequeo médico de la PAC.ppt\_ES
- 3.1.2 Chequeo médico de la PAC.ppt\_EN
- 3.2 Exposición de motivos
- 3.2.1 Resumen propuestas Legislativas-Comisión Europea es
- 3.2.2 Exposición de motivos-mayo 08\_ES
- 3.2.3 Exposición de motivos-mayo 08\_EN
- 3.3 Reglamento de ayudas directas
- 3.3.1 Reglamento de Ayudas Directas\_ES y su texto consolidado
- 3.3.2 Reglamento de Ayudas Directas\_EN
- 3.3.3 Propuesta de Reglamento de Ayudas Directasmayo 08\_ES
- 3.3.4 Propuesta de Reglamento de Ayudas Directasmayo 08\_EN
- 3.3.5 Propuesta de Reglamento de Ayudas Directas-Revisado-sept 08\_EN
- 3.4 Reglamento de OCM única
- 3.4.1 Reglamento de OCM única\_ ES y su texto actualizado (versión. oficiosa)
- 3.4.2 Reglamento de OCM única \_EN
- 3.4.3 Propuesta de Reglamento de OCM Unica-mayo 08 ES
- 3.4.4 Propuesta de Reglamento de OCM Unica-mayo 08 EN
- 3.4.5 Propuesta de Reglamento de OCM Unica-revisado-sept 08\_EN
- 3.5 Reglamento de Desarrollo Rural
- 3.5.1 Reglamento de Desarrollo Rural \_ES y su texto consolidado
- 3.5.2 Reglamento de Desarrollo Rural \_EN
- 3.5.3 Propuesta de modificación del Reglamento Desarrollo Rural-mayo 08\_ES
- 3.5.4 Propuesta de modificación del Reglamento Desarrollo Rural-mayo 08\_EN
- 3.5.5 Propuesta de modificación del Reglamento Desarrollo Rural-Revisado- sept 08\_EN
- 3.6 Directrices Estratégicas de Desarrollo Rural
- 3.6.1 Decisión Directrices Estratégicas de DR 2007-2013- ES
- 3.6.2 Decisión Directrices Estratégicas de DR 2007-2013- EN
- 3.6.3 Propuesta de Modif. Decisión Directrices Estrategicas DR- mayo 08\_ES

- 3.6.4 Propuesta de Modif Decisión Directrices Estrategicas DR-mayo 08 EN
- 3.6.5 Propuesta de Modif Decisión Directrices Estrategicas DR-Revisado-sept 08\_ES

Documento Gobierno francés sobre la nueva PAC

#### ANEXO IV

SESIÓN N.º 3 (8 de octubre de 2008).

- Aportada por la Secretaria General de Medio Rural,
   D.ª Alicia Villauriz Iglesias:
  - Documento número 100 de la Asamblea Nacional Francesa sobre «le bilan santé de la politique agricole commune (COM (2008) 306 final/n° E 3878),» por el Diputado M. Michel Raison.
  - «The Future of the Common Agricultural Policy», House Of Lords, European Union Committee, 7th Report of Session 2007-08.
- Documentación aportada por D. Horacio González Alemán, representante de la Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas de España (FIAB):
  - CIAA position on the legislative proposals related to the CAP Health check.
  - Chequeo médio de la PAC e Industria Alimentaria, Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

SESIÓN N.º 4 (15 de octubre de 2008).

- Aportada por D. Miguel Blanco Suaña, representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG):
  - Posición «chequeo» de la PAC; Coordinadora de Organizaciones de Agricultuores y Ganaderos (COAG), Madrid, 11 de julio de 2008.
  - Manifiesto: El futuro de la agricultura y de la alimentación nos incumbe a todos/as: Por una nueva política agraria.
- Aportada por D. Pedro Barato Triguero, Presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA):
  - Intervención.
- Aportada por D. Lorenzo Ramos Silva, Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA):
  - Intervención.
  - La crisis del sector lácteo.

# SESIÓN N.º 5 (22 de octubre de 2008)

- Aportada por D. Tomás Pascual Gómez-Cuétara,
   Presidente de la Federación Nacional de Industrias
   Lácteas (FENIL):
  - La Industria Láctea en España.
- Aportada por D. Javier López, representante de la Asociación Nacional de productores de Ganado Vacuno (ASOPROVAC):
  - Intervención.
  - Manifiesto para el vacuno de carne. ASOPROVAC.
  - Análisis de la actual estrategia europea en materia de biocarburantes. Otras verdades incómodas. Carlos Tió Saralegui. ASOPROVAC.
  - Análisis de la competitividad en las producciones ganaderas: la UE versus USA. ASOPROVAC.
- Aportada por D. Xabier Iraola Agirrezabala, Coordinador del Sindicato Agrario ENBA (Euskal Nekazarien Batasuna):
  - Intervención.

# SESIÓN N.º 6 (29 de octubre de 2008)

- Aportada por D.ª Rosa Gallardo Cobos. Profesora de Economía y Política Agraria en el Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad de Córdoba:
  - Intervención.
- Aportada por D. Joan Caball i Subirana, Coordinador Nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya (UP):
  - Intervención.
  - Situación actual y perspectivas del cultivo del arroz en Cataluña. Propuesta de reforma de la PAC 2008. Unió de Pagesos de Catalunya.
- Aportada por D. Josep María Jové i Aresté, Presidente de Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC):
  - Intervención.
- Aportada por D. Domingo Soto Azcarate, representante de la Asociación de Productores de Semillas (APROSE):
  - Intervención.
  - Health Check and the Quality Premium for Durum Wheat. Mr. Lars Hoelgaard.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Telef.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE

AENOR
ENDresa
Registrada
ER-0959/2/00



Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 902 365 303. http://www.boe.es

Depósito legal: M. 12.580 - 1961